

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**48**
**BITRAGO DEL LOZOYA**

## RÉGIMEN ECONÓMICO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 22 de diciembre de 2022, aprobó, con carácter inicial, el presupuesto general de la Corporación para el ejercicio 2023, por un importe global de 6.045.100,81 euros.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles, en las dependencias de la Intervención Municipal, publicándose anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 7, de 9 de enero de 2023.

Durante el período de exposición pública indicado, que se inició el día 9 de enero de 2023 y terminó el 30 de enero de 2023, no se registró reclamación alguna contra la aprobación del citado expediente, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se eleva dicho acuerdo de aprobación a definitivo.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del referido Real Decreto 500/1990 y 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de presupuesto general del Ayuntamiento, para ejercicio 2023, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

**I. ESTADO DE INGRESOS**

CLASIFICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2023
CAPITULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	913.600,71
CAPITULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	30.000,00
CAPITULO III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.277.959,70
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.595.736,24
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	32.990,54
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>4.850.287,19</b>
CAPITULO VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1,00
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.194.813,62
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>1.194.813,62</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>6.045.100,81</b>
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>0,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>6.045.100,81</b>

**II. ESTADO DE GASTOS**

CLASIFICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2023
CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL	2.906.043,28
CAPITULO II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.439.905,27
CAPITULO III	GASTOS FINANCIEROS	27.471,55
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	79.578,54
CAPITULO V	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>4.452.998,64</b>
CAPITULO VI	INVERSIONES REALES	1.310.867,30
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>1.310.867,30</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>5.763.865,94</b>
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	279.601,74
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>279.601,74</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2023</b>		<b>6.043.467,68</b>

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se publica anexo I relativo a la plantilla del personal aprobada para el ejercicio 2023, y que aparece dotada en el presupuesto de la Corporación para el mismo ejercicio.

## ANEXO I

**PLANTILLA DE PERSONAL APROBADA PARA EL EJERCICIO 2023**

Funcionarios: 9.  
Laboral fijo: 7.  
Laboral indefinido: 60.  
Total plantilla: 76.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes, significándose que, contra la aprobación definitiva del mismo, y a tenor de lo establecido en el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Buitrago del Lozoya, a 31 de enero de 2023.—El alcalde, Tomás Fernández Vidal.  
(03/1.654/23)

